PANARAMIQ S.A.

Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 07.G.I.J.0005988 del 7 de septiembre del 2.007 RUC: 0992534699001 – Expediente Nro. 128369 Ibarra – Ecuador Teléfono: (06) 2510521/23

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas PANARAMIQ S.A.:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el 1 Art. 231 numeral 2 de la Ley de Compañías me permito poner en consideración, mi informe como comisario de la empresa.

1.- Me es grato informar a ustedes que luego de haber revisado el balance general y estado de pérdidas y ganancias y demás libros sociales de la Compañía, del ejercicio económico del año 2012, debo manifestar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular.

Ibarra, 10 de julio 2018

Atentamente,

Luis Edwardo Jara Alba

COMISARIO